

15/11/2021

Chañaral: Fiscalía formalizó a cuatro imputados por su participación en un delito de microtráfico de drogas

Frente a la permanente acción investigativa destinada a perseguir penalmente delitos referidos a la Ley 20.000 respecto al tráfico de drogas, cuatro personas fueron detenidas en Chañaral quienes fueron formalizadas.

En relación a este caso, el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi), Renán Gallardo Angel, indicó que una vez que fue comunicado de la fiscalización de un

vehículo en cuyo interior se encontró droga, se realizaron las diligencias respectivas relativas a este tipo de casos. Determinando además que los cuatro ocupantes del vehículo fueran sometidos a la audiencia de control de detención y formalización de cargos.

Sobre este procedimiento, el jefe de la Bicrim de Chañaral, subprefecto Oscar Laporte Harún, indicó que “mientras detectives de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI de Chañaral, realizaban diligencias propias de su especialidad se percataron que un vehículo, con cuatro personas en su interior, circulaba sin su placa patente correspondiente el cual fue fiscalizado, encontrando en su interior 415,22 gramos de cannabis sativa tipo creepy, mientras que uno de los sujetos mantenía 8,08 gramos de una sustancia dubitada como “Tusi”, además de la incautación de \$87.000 en dinero en efectivo. Fueron tres hombres y una mujer, chilenos y mayores de edad, los detenidos en este procedimiento flagrante por el cual se le dio cuenta al fiscal quien instruyó que todos pasaran a control de detención” señaló.

De acuerdo a lo determinado en la mencionada audiencia, los detenidos fueron formalizados por el delito de microtráfico de drogas determinando el Juez de turno 4 meses para el cierre de la investigación, en tanto los imputados deberán cumplir la medida cautelar de arresto domiciliario total.

